

## Acordada Electoral n° 5/2019

## Anexo I

**Cronograma Electoral año 2019 Elecciones Generales y eventual  
segunda vuelta  
(conf. decreto 150-GCBA-2019)**

28/8/2019	Miércoles	Inicio de la campaña electoral para la elección general para cargos locales	60 días antes de la elección general	Art. 2 de la Ley 268 (texto consolidado 2018)
10/9/2019	Martes	Vence plazo de rendición de cuentas de las P.A.S.O. por parte de las agrupaciones políticas a la Auditoría	Dentro de los 30 días posteriores a la elección	Art. 18 Inc. b) Ley 268 (texto consolidado 2018)
27/9/2019	Viernes	Publicación de los padrones definitivos de electores/as extranjeros/as	30 días antes de la elección general	Art. 30 CEN
12/10/2019	Sábado	Inicio publicidad de lugares de votación para electores/as extranjeros/as	15 días antes de la Elección General	Art. 80 CEN y 16 anexo I de la ley n° 4894
17/10/2019	Jueves	Vence el plazo para la presentación del informe contable que las agrupaciones políticas deben realizar ante la auditoría	10 días antes del acto electoral	Art. 18 Inc. a) Ley 268 (texto consolidado 2018)
25/10/2019	Viernes	8 hs. Fin de la campaña electoral para la elección general para cargos locales	48 hs antes del acto electoral	71 Inc. f del CEN y 2 de la Ley 268 (texto consolidado 2018)
		Inicio de la veda de encuestas electorales para cargos locales		Art. 5 de la Ley 268 (texto consolidado 2018)
27/10/2019	Domingo	<b>8 a 18 hs ELECCIONES GENERALES</b>		Decreto n° 150/GCBA/19

27/10/2019	Domingo	21 hs. Fin de la veda de encuestas electorales para cargos locales	Durante la elección y hasta tres horas después del cierre	Art. 5 de la Ley 268
29/10/2019	Martes	18 hs. Vence el plazo para protestas y reclamos	48 hs. posteriores a la fecha del acto electoral	110 y 111 del CEN
29/10/2019	Martes	Inicio del escrutinio definitivo de mesas de electores/as extranjeros/as.	48 hs. posteriores al acto electoral	Art. 112 CEN
14/11/2019	Jueves	Vence el plazo para la presentación del informe contable que las agrupaciones políticas deben realizar ante la auditoría	10 días antes del acto electoral	Art. 18 Inc. a) Ley 268 (texto consolidado 2018)
22/11/2019	Viernes	8 hs. Fin de la campaña electoral para la segunda vuelta	48 hs. antes del acto electoral	Art. 71 Inc. f del CEN y 2 de la Ley 268 (texto consolidado 2018)
		Inicio de la veda de encuestas electorales		Art. 5 de la Ley 268 (texto consolidado 2018)
24/11/2019	Domingo	<b>8 a 18 hs SEGUNDA VUELTA</b>		Art. 96 CCABA Decreto n° 150/GCBA/19 Decreto. PEN n° 343/19
24/11/2019	Domingo	21 hs. Fin de la veda de encuestas electorales	Durante la elección y hasta tres horas después del cierre	Art. 5 de la Ley 268 (texto consolidado 2018)
26/11/2019	Martes	48 hs. Vence el plazo para protestas y reclamos	48 hs posteriores al acto electoral	110 y 111 del CEN
		Inicio del escrutinio definitivo	48 hs. posteriores al acto electoral	Art. 112 CEN

10/12/2019	Martes	Vencimiento de los mandatos		Arts. 69, 98 y 130 de la Constitución C.A.B.A y Art. 22 de la Ley 1777
24/12/2019	Martes	Vence plazo de rendición de cuentas de la segunda vuelta por parte de las Agrupaciones Políticas a la Auditoría	Dentro de los 30 días posteriores a la elección	Art. 18 Inc. b) Ley 268 (texto consolidado 2018)